



Resolución Ministerial N° 0020-2011-ED

Lima, 11 ENE 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0180-2006-ED, se resuelve designar a don Heriberto Bustos Aparicio, como Director Nacional de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural; y, mediante la Resolución Ministerial N° 0333-2007-ED, se resuelve adecuar la designación del citado funcionario, como Director General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Memorándum N° 005-VMGP-2011, el Vice Ministro de Gestión Pedagógica, informa que a partir del 17 al 31 de enero de 2011, el citado funcionario hará uso del descanso físico por quince días calendario ininterrumpidos, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 2075-2010-ED, del 07 de septiembre de 2010;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario encargar a la persona que desempeñará dicho cargo; y;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Legislativo N° 1057, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a don Modesto Gálvez Ríos, Director de Educación Intercultural y Bilingüe, las funciones de la Dirección General de Educación Intercultural y Bilingüe, a partir del 17 de enero de 2011, con retención de su cargo y mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.



José Antonio Chang Escobedo
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

